

PROGRAMA ELECTORAL

Cuatro pilares de futuro

Los profesionales

La digitalización

El Colegio

El compromiso social



La Abogacía que nos une



La abogacía ostenta un **papel fundamental** en nuestro Estado de Derecho y en la Sociedad. Garantiza el Derecho de Defensa de todos los ciudadanos y posibilita que estos obtengan la tutela judicial efectiva amparada por el art.º 24 CE. Sin Abogacía no hay Justicia.

Por tanto, el ICAM debe prestar un adecuado servicio y apoyo a sus profesionales y acercar la Abogacía a la sociedad, impulsando el desarrollo normativo que resulte más eficaz para conseguir que se protejan y garanticen los Derechos Fundamentales que amparan a todo ciudadano.

Es por estos motivos de partida que en nuestro proyecto y bajo el lema '*La Abogacía que nos une*', consideramos esencial el desarrollo de los siguientes 4 Pilares de Futuro para la Abogacía.

Cuatro pilares de futuro

1. Los profesionales

Construiremos un ICAM al servicio real de los abogados, un Colegio EFICAZ. Un Colegio para todos, cercano y participativo, que ofrezca apoyo a las personas, con independencia de que desarrollen su labor en despachos pequeños, medianos, o grandes, adoptando las medidas necesarias para garantizar la diversidad, la igualdad y la conciliación, para que nadie se quede atrás.

Por eso, nuestro proyecto incluye:

- Creación un **Observatorio de Juventud** para que de forma permanente los jóvenes profesionales aporten sus propuestas y trasladen las necesidades de la Abogacía que empieza su andadura profesional.
- Firma de acuerdos con profesionales para la mentorización y con *Business Angels* para el desarrollo de nuevos proyectos.
- Convenios para la realización de prácticas en despachos nacionales e internacionales, que recojan expresamente la homologación recíproca de las prácticas con colegios de la abogacía europeos para el acceso a la profesión.
- Formación permanente, competitiva y homologable con la del resto de los países de la UE.



- Creación de un **Comité de Expertos**, formado por personas con trayectoria profesional reconocida, que aporten sus conocimientos y experiencia en la Abogacía, que informen de manera permanente a la Junta de Gobierno de las necesidades que detecten y propongan las mejoras correspondientes.
- Defender a la Abogacía del **turno de oficio** para que en el menor tiempo posible pase a percibir una retribución digna por sus servicios profesionales.
- Acuerdos para facilitar la actividad de la Abogacía del turno de oficio, con medidas concretas como la reserva de plazas de aparcamiento próximas a los Juzgados durante las guardias.
- Inclusión de la categoría de profesionales de oficio en ejercicio de su actividad como autoridad en el artículo 550 Código Penal, para incrementar su protección frente a posibles ataques.
- Defenderemos el secreto profesional de la **Abogacía de empresa**.
- Ampliación del seguro de responsabilidad civil del ICAM para dotar de cobertura a los profesionales habilitados.
- Profundizar en los canales de participación de los colegiados no ejercientes con la creación de un **Cluster de relación jurídica con las empresas e inversiones extranjeras**.
- Defender el derecho al descanso y a la desconexión digital de los profesionales de la Abogacía.
- Actuar en la protección del **bienestar mental** de la Abogacía mediante la firma de un acuerdo con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid para emprender acciones coordinadas de prevención, información y seguimiento.



2. La digitalización

No es una promesa, es una OBLIGACIÓN.

- El Colegio propiciará las condiciones que garanticen y faciliten la accesibilidad tecnológica entre la Abogacía madrileña y el Colegio.
- Los servicios tecnológicos del ICAM serán objeto de revisión y actualización permanente para garantizar su eficacia.
- Implementación de canales de comunicación para los profesionales que faciliten a todo el colectivo una conexión permanente con el ICAM, y que se pueda efectuar de manera sencilla, segura y accesible.
- Implementación urgente de un sistema eficiente y seguro que garantice el **VOTO ELECTRÓNICO**, para la participación de la abogacía de Madrid en todas las decisiones relevantes, además de para la elección de nuestros representantes en el Decanato y Junta de Gobierno del ICAM.
- Ofreceremos un servicio de ayuda y orientación a la Abogacía en las tareas de **transformación digital** de su actividad.
- Potenciaremos la biblioteca online y el acceso a bases de datos de jurisprudencia, legislación y doctrina.



3. El Colegio

La PARTICIPACIÓN, la EXCELENCIA y la TRANSPARENCIA serán las señas de identidad del ICAM, mediante las siguientes acciones:

- Dialogo permanente con los representantes del resto de los operadores jurídicos y, en su caso, con los responsables políticos, para:
 - **Defender** de forma firme y desde el Colegio **a cualquier profesional de la Abogacía que sufra una falta de respeto.**
 - Realizar propuestas y participar en las reformas legislativas
- Implementación de canales de comunicación tecnológicos y físicos para que los profesionales puedan comunicar incidencias y realizar propuestas. El canal tendrá un espacio específico para la denuncia de incidencias en la Administración de Justicia
- Creación de **delegaciones del ICAM** en todos los partidos judiciales del ámbito de actuación colegial para facilitar el contacto personal directo y conocer de primera mano las necesidades de los profesionales que ejercen en ellos.
- Incentivar la relación con otros Colegios nacionales e internacionales fomentando los programas de encuentro y colaboración profesional y formativa.



- Creación de grupos de trabajo permanentes, o de duración temporal, para analizar, emitir informes y adoptar las oportunas decisiones sobre todas aquellas cuestiones que afecten a la Abogacía madrileña.
- Crearemos un área específica para actuar con firmeza contra el **intrusismo profesional** y las campañas de comunicación que perjudiquen la imagen de la abogacía.
- Realización de campañas de comunicación y actividades sociales y culturales para trasladar a la sociedad la imagen real de la Abogacía madrileña, formada por profesionales cercanos en el trato, rigurosos con nuestro trabajo y comprometidos con la sociedad.
- Haremos del ICAM un Colegio sostenible y responsable económicamente que administre de forma transparente, sostenible y eficiente sus recursos.
- Se creará un Programa de Patrocinios para obtener mayores recursos para **reducir de forma progresiva las cuotas colegiales.**



4. El compromiso social

La Abogacía representa un papel fundamental en el Estado de Derecho y en la sociedad. La Abogacía es parte indispensable de la sociedad y pilar esencial del sistema judicial, por ello

- Impulsaremos la intervención colegial activa y valiente en los problemas endémicos de la justicia como la falta de medios, la lentitud de los juzgados y la dispersión de sedes judiciales.
- Pondremos el foco en la sostenibilidad social de la Abogacía y en las ayudas para profesionales que lo necesiten, desarrollando en el ICAM un Área específica de Información y Apoyo para las Ayudas, con el objetivo de facilitar el conocimiento y difusión de las ayudas y subvenciones de otros organismos, así como para apoyar en la solicitud y tramitación de las mismas.
- El ICAM será un permanente **impulsor y defensor de los Derechos Humanos**, trabajando con organizaciones de la sociedad civil y estableciendo alianzas con instituciones nacionales e internacionales para ofrecer apoyo profesional mediante iniciativas pro bono.
- Se realizarán convenios con asociaciones y ONGs para canalizar a través de distintos proyectos la vocación de colaboración social y solidaria de los profesionales del ICAM.
- Se impulsarán desde el ICAM foros de opinión y debate abiertos a todos los sectores de la sociedad.

